



CONVOCATORIA

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS

La Junta Directiva del Fondo de Empleados FONEMCAP en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias y

CONSIDERANDO QUE:

- De conformidad con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, la convocatoria a Asamblea General Ordinaria por delegados, por regla general será efectuada por la Junta Directiva.
- Para el ejercicio de sus funciones regulares, de conformidad con las normas vigentes Fonemcap debe realizar Asamblea General Ordinaria dentro de los tres (3) primeros meses del año.
- El Estatuto establece las normas generales para la Asamblea General Ordinaria

RESUELVE

Según Acta No. 21 del 28 de febrero de 2022, de las sesiones de Junta Directiva del Fondo de Empleados FONEMCAP, realizar la Asamblea General Ordinaria por Delegados Presencial de Asociados el día miércoles 30 de marzo de 2022 en Hotel Black Tower Premium, ubicado en la Av. esperanza 43ª -21 en la ciudad de Bogotá con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria por Delegados Presencial por el Presidente de la Junta Directiva.
3. Himno Nacional de la República de Colombia.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria Presencial por delegados.
6. Nombramiento de Dignatarios (Elección Presidente, Vicepresidente y Secretario) de la Asamblea General Ordinaria Presencial por Delegados

*Calle 42 No. 8ª-80 Of. 1201 Bogotá, D.C
Teléfonos fijos 3 82 78 50 – 3 82 78 52
Celular 320 347 36 95
Correo electrónico Fonemcap@hotmail.com*



7. Informe de la Comisión de Revisión del Acta de la Asamblea anterior.
8. Designación de Comisiones
 - a. De Revisión y Aprobación del Asamblea General Ordinaria por Delegados Presencial
 - b. De Nominaciones y Escrutinios.
9. Informe de Órganos de Administración y Control
 - a. De Junta Directiva y Gerencia.
 - b. Del Comité de Control Social.
 - c. Del Revisor Fiscal.
10. Reforma del Estatuto.
11. Estudio y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.
12. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de Excedentes.
13. Aprobación de Presupuesto Fondo Social.
14. Elección y asignación de honorarios del Revisor Fiscal.
15. Elección de Órganos de Administración y Control
 - a. Miembros de Junta Directiva.
 - b. Miembros del Comité de Control Social.
 - c. Miembros del Comité de Apelaciones.
16. Presentación de Proposiciones, recomendaciones y conclusiones.
17. Clausura de la Sesión.

Para constancia firman.

SONIA JULIETH VELASQUEZ PABON
Presidente Junta Directiva
Firmado en original

LUZ MARINA VILLALOBOS VELASQUEZ
Secretaria Junta Directiva
Firmado en original

Calle 42 No. 8ª-80 Of. 1201 Bogotá, D.C
Teléfonos fijos 3 82 78 50 – 3 82 78 52
Celular 320 347 36 95
Correo electrónico Fonemcap@hotmail.com